



Veinte maravedis

123

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.**

de los señores de esta ciudad de Ayacucho la que se pre-
sentará luego que se concluya

Amosdieu en esta ciudad de Ayacucho en to el Arancel fono
de para la venta de generos a que Publico. He-
ten de lo por esta Ciudad. Acuerdos. Lo aprue-
ba

Todo lo qual Acorda en la Ciudad por entendi-
miento de su secretario Francisco de Conesa
a quien se le comiso Governador y Valer

Alvarquez de Perazola
Francisco de Conesa

Francisco de Conesa

Extraordinario de la Ciudad de Camarero de la
Real Audiencia de San Juan de los Rios de la Plata
cientos y sesenta y tres se hicieron a favor de extraordi-
nario de don Alfonso Alburquerque Jescanador y Con-
gido, don Juan Bautista Perazola, don Josef Baltasar, don
Juan Riquelme y alafonca, don Juan. Mepien, don
Manuel. de los rios, don Pedro Arista, Diputados del
Comun, don Josef Lafara, Aniceto Remonero, y
Acordaron lo siguiente

